



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, quince (15) de abril de dos mil quince (2015)

PROCESO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	LUIS EMILIO AGUDELO GOMEZ
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
RADICADO	05001-33-33-005- 2014 – 0283 - 00

En aras de reorganizar la agenda del despacho, resulta necesario fijar nueva fecha a las diligencias y audiencias en ella establecidas, para dar continuidad al trámite procesal. Es por ello que el Despacho resuelve citar a las partes para celebrar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, para el **7 DE JULIO DE 2015 A LAS 3:00 P.M.**, la que tendrá en la sala de audiencias que será informada con posterioridad a las partes.

Notifíquese a las partes la presente decisión, mediante mensaje de datos remitido al correo electrónico dispuesto para notificaciones judiciales.

NOTIFÍQUESE

**CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRIO
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN	
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° <u>SL</u> el auto anterior.	
Medellín, <u>20 ABR 2015</u>	Fijado a las 8 a.m.
ALEJANDRA ALVAREZ CASTILLO Secretaria	